

**EL CONGRESO APROBO DOS
TRATADOS Y DOS CONVENIOS
INTERNACIONALES**

RESOLUCION LEGISLATIVA N° 23304

Lima, 4 de noviembre 1981

Señor:

El Congreso, en uso de la facultad que le confiere el inciso 3 del Art. 186° de la Constitución Política del Estado, ha resuelto aprobar el "Tratado de Montevideo 1980" que instituye la "Asociación Latinoamericana de Integración" ALADI, suscrito por el Perú en Montevideo el 12 de agosto de 1980, conjuntamente con Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, México, Paraguay y Venezuela.

Lo comunicamos a usted, para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde a Ud.

JAVIER ALVA ORLANDINI

Presidente del Congreso

MARIO SERRANO SOLIS, Senador Secretario

FRIDA OSORIO DE RICALDE, Diputado Secretario

**AL SEÑOR PRESIDENTE CONSTITUCIONAL
DE LA REPUBLICA**

Lima, 4 de noviembre de 1981

Cúmplase, comuníquese, regístrese, publíquese y archívese.

FERNANDO BELAUNDE TERRY
JAVIER ARIAS STELLA